



Efectos de la legislación sobre competencia desleal de Estados Unidos en México

La reciente Ley sobre Competencia Desleal aprobada en Washington y Luisiana plantea un reto para la competitividad de México

- La legislación castigaría a las empresas que utilicen tecnologías de la información (TI) robadas o ilegales en su proceso de producción y a sus proveedores
- El uso de software sin licencia es parte de las tecnologías reguladas

#### Los pasos que plantea la ley:

- Paso 1. Dueño de la tecnología de información o el fiscal de distrito notifica al presunto detractor del uso de tecnologías de la información ilegales o robadas
- Paso 2. El presunto detractor tendrá 90 días para dejar de usar el producto o regularizar su posesión.
- Paso 3. En caso de ser encontrado culpable la pena puede variar de una sanción económica a la prohibición de vender el producto cuya manufactura haya violado la ley en el estado.
- Paso 4. Una vez que se ha encontrado culpable al acusado, se podrán presentar cargos contra terceros que hayan vendido u ofrecido el producto en cuya manufactura se haya violado la ley.

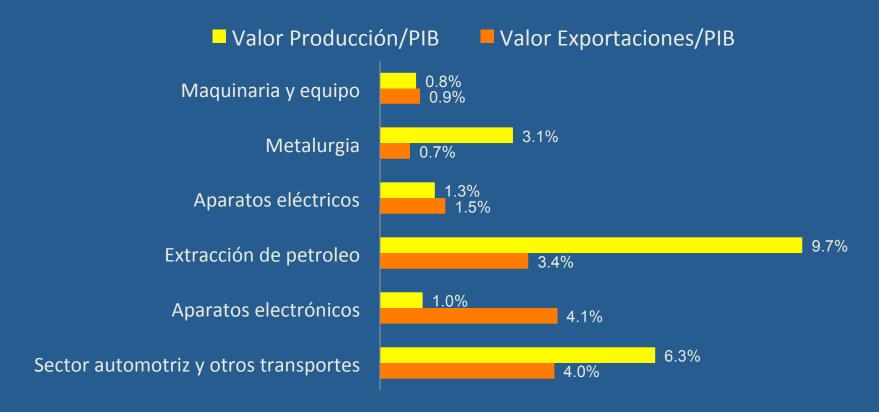
El sector exportador es fundamental para la economía de México.

Hoy en día, el sector exportador representa 298 mil millones de dólares, equivalente a 30% del PIB.

México es el principal exportador de televisores de pantalla plana, el segundo exportador de refrigeradores y el tercer exportador de teléfonos celulares. Además, 1 de cada 6 automóviles que se venden en Estados Unidos se produce en México

Las exportaciones a Estados Unidos se encuentra altamente concentradas en seis sectores que representan 76% del total y 22% del PIB.

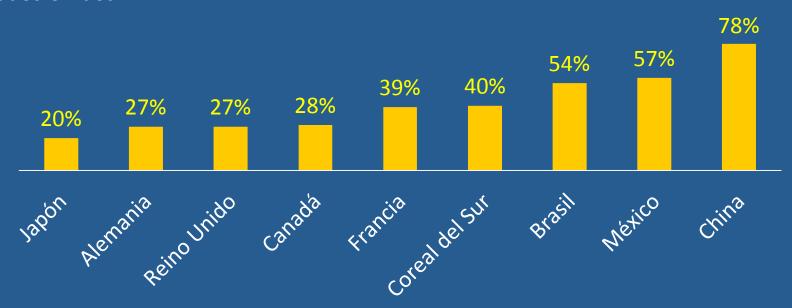




Fuente: IMCO con datos de INEGI

# La alta tasa de software ilegal en México implica un riesgo para las exportaciones mexicanas a Estados Unidos

Porcentaje de empresas con software ilegal, principales socios comerciales de Estados Unidos.

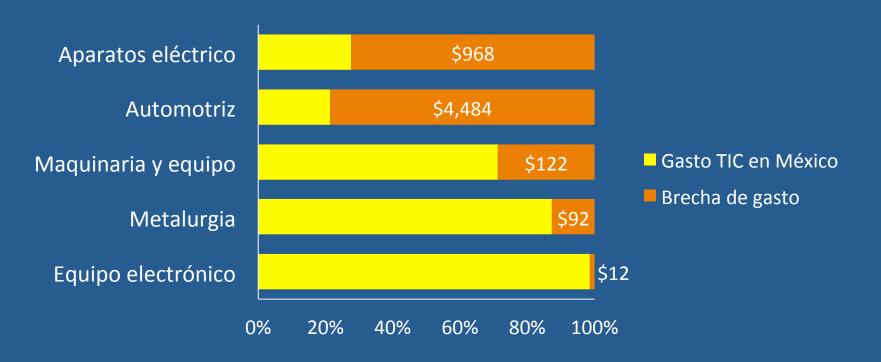


Entre los principales socios comerciales de Estados Unidos, México es el segundo con la mayor tasa de software ilegal.

Fuente: IMCO con información de BSA

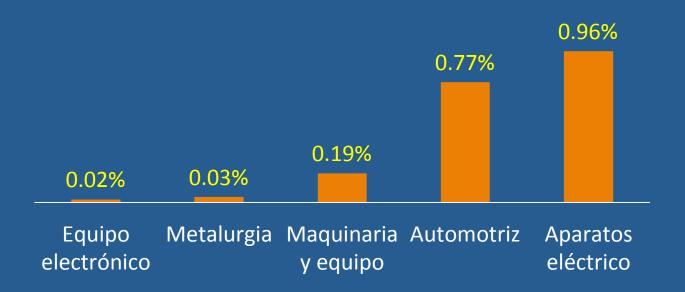
De acuerdo a estimaciones del IMCO, el valor de TI ilegales en el sector manufacturero asciende a 5,700 millones de pesos

Gasto en TI en México como porcentaje de gasto en Estados Unidos y valor de la brecha de gasto en millones de pesos



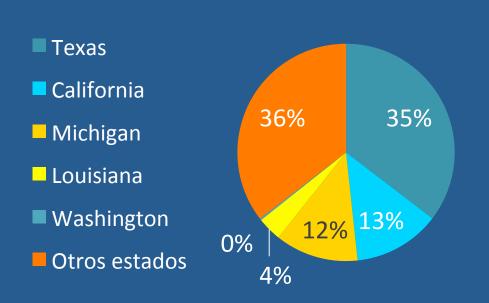
Cerrar la brecha de gasto en TI con los Estados Unidos representa menos del 1% de los costos de producción totales para todas las industrias

Costo de cerrar brecha de gasto TI como porcentaje de costos totales de la industria



Bajo el escenario actual (leyes en Luisiana y Washington), el impacto en las exportaciones sería mínimo

Concentración de exportaciones mexicanas en estados de EUA.



Sólo 3.85% de las exportaciones mexicanas a EUA van a estos estados

Si todas las empresas mexicanas que utilizan software ilegal fueran sancionadas en estos dos estados habría pérdidas de 0.16% del PIB

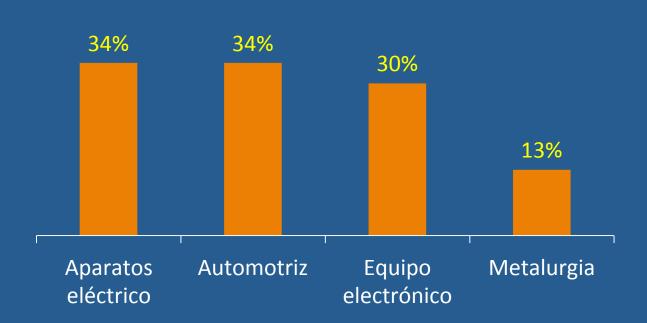
#### Sin embargo, existen planes para llevar esta legislación a nivel federal

• En 2011, procuradores de justicia de 39 de los 50 estados de la Unión Americana enviaron una carta a la Comisión Federal de Comercio pidiendo que el uso de TI ilegales fuera considerada una práctica de competencia desleal.

### Si la legislación fuera federal entonces el impacto para México sería considerablemente mayor.

Si todas las empresas con software ilegal en México no pudieran vender en Estados Unidos las pérdidas serían de 4% del PIB Mexicanos impactando 500 mil empleos



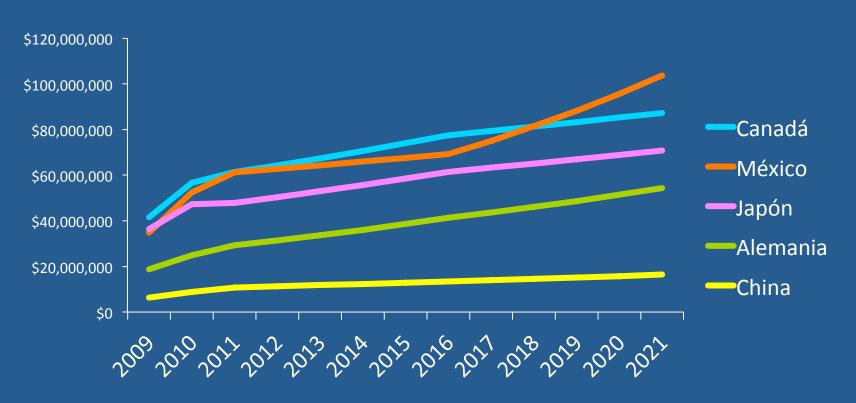


### El impacto de las sanciones estaría localizado en algunos cuantos estados



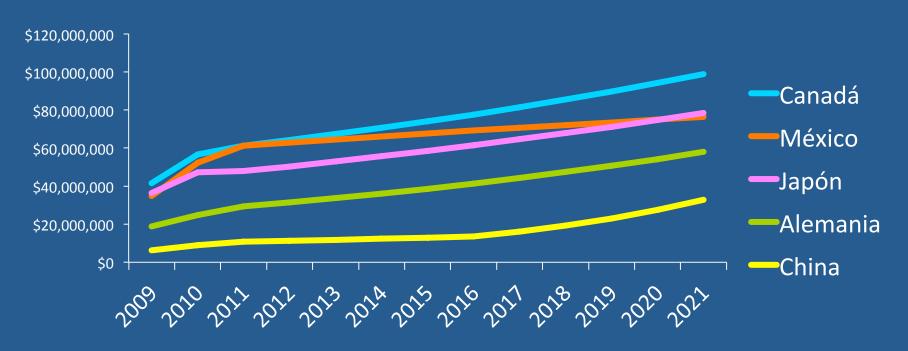
En el caso del sector automotriz, si México eliminará el software ilegal en 5 años, sería el primer exportador

Proyección de exportaciones de vehículos bajo el escenario de regularización de México en 5 años.



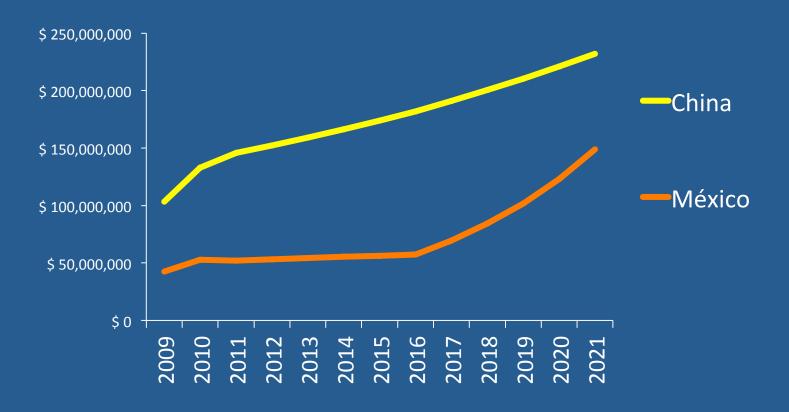
Si le tomara 10 años en regularizar el software ilegal, sería relegado al tercer lugar.

Proyección de exportaciones de vehículos bajo el escenario de regularización de México en 10 años.



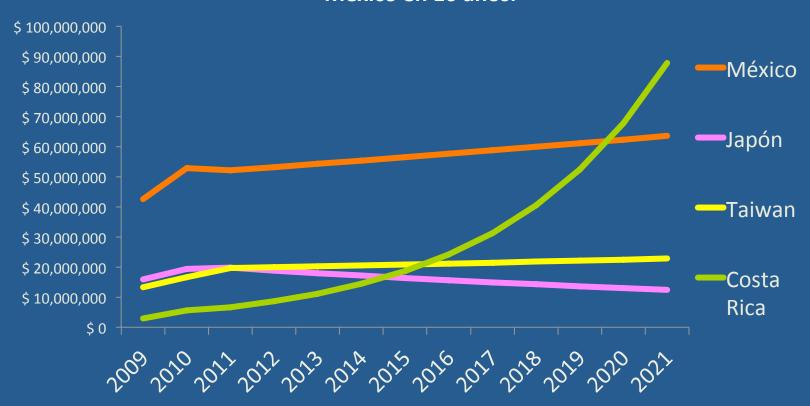
En el caso del sector electrónico, si México eliminará el software ilegal en 5 años, reduciría la distancia con China

Proyección de exportaciones de electrónicos bajo el escenario de regularización de México en 5 años.



### Si le tomara 10 años eliminar el software ilegal, sería relegado al tercer lugar superado por Costa Rica

Proyección de exportaciones de electrónicos bajo el escenario de regularización de México en 10 años.



#### Regularizar la situación también significa el crecimiento del sector Ti en México

Ya sea que las empresas:

Reducir la tasa de 57% de piratería a 19% (similar a la de Estados Unidos hoy) en cinco años a través de comprar licencias de software o adquirirlas temporalmente a través de cómputo en la nube o optar por una transición a software libre podría implicar:

- Aumentaría el valor de la industria en ocho mil millones de dólares
- Generar 18 mil nuevos empleos

Recomendaciones.

#### Recomendaciones a empresas

- Crear una política explícita sobre el uso de TI en una empresa con objetivos en cuanto al uso de los programas de software y equipo tecnológico así como en la cadena de proveeduría.
- Poner como requisito cumplir con las licencias necesarias en caso de software privado
- 3. Desarrollar un sector de TI dentro de la empresa o contratar a una empresa encargada de dar servicios de TI.
- 4. Migrar paulatinamente servicios a la nube siguiendo: mejores prácticas de su sector (, Pymes, grandes empresas etc.); teniendo objetivos claros (reducir costos,, aumentar capacidad, etc.) para determinar el tipo de nube; evaluar a los proveedores y hacer la transición por pasos

#### Recomendaciones de política pública

- 1. Proveer información sobre el avance de dicha legislación
- Suscitar la regularización del software pirata en las industrias a través de proveer información sobre los beneficios de migrar a la nube por ejemplo
- 3. Fungir como usuario modelo de tecnologías en regla (ya sean libres o con licencia) manteniendo la neutralidad tecnológica
- 4. Crear un marco legal claro y flexible para "cómputo en la nube"
- 5. Adoptar estándares internacionales en materia de seguridad y transferencia de datos y de movimientos transfronterizos de datos,
- 6. Usar mecanismos de coordinación en la región como el Parlamento Latinoamericano y usar la Cumbre Latinoamericana de Innovación para establecer marcos regulatorios supranacionales en nuevas tecnologías para promover la nube.

## Gracias www.imco.org.mx



